

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se hace pública la lista de admitidos definitivamente a la práctica de los ejercicios del concurso de méritos y examen de aptitud convocado para proveer plazas de Maestros de Taller de Impresión, Composición y Fotomecánica en Centros oficiales de Formación Profesional Industrial.

Finalizado el plazo de admisión de instancias en solicitud de tomar parte en el concurso de méritos y examen de aptitud, convocado por Orden ministerial de 6 de abril de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 22), para la provisión de plazas de Maestros de Taller de «Impresión», «Composición» y «Fotomecánica», vacantes en Centros oficiales de Formación Profesional Industrial, y de conformidad con la norma sexta de la citada Orden ministerial.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

1.º Publicar para general conocimiento la siguiente lista definitiva de aspirantes admitidos para tomar parte en el citado concurso.

Maestros de Taller de «Impresión»

1. Moñux Calleja, Julián.
2. Sanz Sebastián, Efigenio.

Maestros de Taller de «Composición»

1. Alvarez Albillo, Pablo Alejandro.
2. Aróstegui Vibot, José María.
3. García Huerta, Teodmiro.

Maestros de Taller de «Fotomecánica»

1. Leal Pérez, José Luis.
2. Rotaache Leis, Juan J.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 12 de julio de 1968.—El Director general, Agustín de Asís Garroto.

Sr. Jefe de la Sección de Formación Profesional.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se hace pública la lista de admitidos y excluidos provisionalmente a la práctica de los ejercicios del concurso de méritos y examen de aptitud convocado para proveer plazas de Profesores titulares de Tecnología de «Electrónica», «Impresión», «Composición» y «Fotomecánica» en Centros oficiales de Formación Profesional Industrial.

Finalizado el plazo de admisión de instancias en solicitud de tomar parte en el concurso de méritos y examen de aptitud convocado por Orden ministerial de 5 de abril de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 22) para la provisión de plazas de Profesores titulares de Tecnología de «Electrónica», «Impresión», «Composición» y «Fotomecánica», vacantes en Centros oficiales de Formación Profesional Industrial, de conformidad con la norma sexta de la citada Orden ministerial.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

1.º Publicar para general conocimiento la siguiente lista de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en el citado concurso.

ASPIRANTES ADMITIDOS PROVISIONALMENTE

«Tecnología electrónica»

1. Abeyzúa Martínez, Ismael.
2. Arrimadas Saavedra, José Antonio.
3. Baquedano Gil, José María.
4. Cacharro Pardo, Alfredo.
5. Campoamor Pérez, Pedro.
6. Canal Ferro, Paulino.
7. Castro Gómez, Jesús José María.
8. Castro Vázquez, Antonio Horacio.
9. Closa Ruiz-Medrano, Carlos.
10. Esteban Arroyo, Francisco.
11. García Novo, Emilio.
12. Gil Ibáñez, Exposito.
13. Hernández Tristán, Andrés.
14. Izquierdo Penanes, Juan Fernando.
15. Jiménez Tofe, Emilio.
16. López Guerrero, Manuel.
17. López Pérez, Arturo.
18. Mas Legaz, Angel Guillermo.
19. Muñoz Muñoz, Eusebio.
20. Noguera Fluxá, Antonio.
21. Pedrosa Rodríguez, Antonio.
22. Pereira Landeira, Manuel.

23. Ramil González, Jesús.
24. Remirez Martínez, Felipe.
25. Rial Lago, Rodrigo.
26. Sánchez Cabezudo Berlinches, Juan.
27. Santonja Tabernero, Alberto.
28. Simonneau Sanz, Manuel.
29. Urquiri Arrate, Federico.

Aspirantes excluidos provisionalmente

1. Corujedo Fernández, Eduardo.—Falta recibo Junta.
2. Hernández Herranz, Carlos.—Falta Memoria.
3. Miranda Medialdea, Andrés Avelino.—Falta acreditar título y Memoria.
4. Rivera Gómez, Jorge.—Falta recibo Cajas.
5. Sánchez Prieto, Santos.—Falta Memoria.
6. Téllez Téllez, Arturo.—Falta Memoria exigida en el apartado d), número 4, de la Orden de convocatoria.

2.º Se concede un plazo de quince días para que los concursantes excluidos provisionalmente puedan completar su documentación, entendiéndose que si no lo hacen en el plazo indicado serán archivadas sus instancias sin más trámite, no surtiendo, por tanto, efecto alguno.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de julio de 1968.—El Director general, Agustín de Asís Garrote.

Sr. Jefe de la Sección de Formación Profesional.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Derecho Mercantil» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Santiago.

Vacante la cátedra de «Derecho Mercantil» en la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Santiago.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra, para su provisión en propiedad, a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965 y Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Catedráticos de disciplina igual o equiparada, en servicio activo o excedentes, y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado correspondiente, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra deberán presentarla directamente en el Registro General del Ministerio o en la forma que previene el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de agosto de 1968.—El Director general, Federico Rodríguez.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Universidad de Barcelona por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto de «Teoría Económica» (primera cátedra, tercera adjuntía) de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la citada Universidad.

La Junta de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de esta Universidad adoptó el acuerdo de designar el Tribunal que habrá de juzgar el concurso-oposición para proveer la plaza de Profesor adjunto adscrita a la enseñanza de «Teoría Económica» (primera cátedra, tercera adjuntía), convocado por Orden ministerial de 13 de enero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 24), y queda constituido por los señores Catedráticos siguientes:

Presidente: Doctor don Fabián Estapé Rodríguez.

Vocales: Doctor don Juan Hortalá Arau y doctor don Gabriel Solé Villalonga.

Barcelona, 3 de agosto de 1968.—El Secretario general, E. Gadea.—Visto bueno: El Vicerrector, M. Fenech.